

RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso para la selección de profesor/a tutor/a sustituto/a, efectuada en la fecha del encabezado, se establece a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de 1 día hábil, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre y cuando dicho defecto sea subsanable. No obstante, lo anterior, los méritos no invocados dentro del plazo para la presentación de las solicitudes no podrán ser acreditados con posterioridad.

Plaza 1 (Acceso)

Sede: FRAGA

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	¿Admitido?	CAUSA DE EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	CARRASQUER SENAR, ANA	sí						
2	RAMOS REBOLLO, JOSÉ LUIS	No						5
3	ROMERO BADÍA, LAURA	sí						

Plaza 2 (Derecho)

Sede: BARBASTRO

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	¿Admitido?	CAUSA DE EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ALBÁS SUSÍN, ELISA	sí						
2	LLEIDA PERUGA, LAURA	sí						

Plaza 3 (Antropología)

Sede: BARBASTRO

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	¿Admitido?	CAUSA DE EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ALCOCEBA MARTÍNEZ, ALICIA	No				X		5
2	RÓDENAS CEREZO, BEATRIZ	sí						
3	TEJEDOR MARTÍNEZ, NUANE	sí						

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: Por no incluir copia escaneada del Título y/o de la Certificación Académica Personal junto con el currículum.
B: Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria
C: Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria
D: Por no presentar la titulación requerida.
E: Por presentar la solicitud fuera de plazo.
F: Otras Causas:
1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en las bases de la convocatoria
 2. Por presentar más de un correo por concursante
 3. Por no adjuntar toda la documentación requerida
 4. Por no presentar firmada la solicitud.
 5. Por no presentar copia escaneada por ambas caras de su DNI junto con la solicitud.
 6. Por presentar el título y/o la certificación académica personal con falta de nitidez suficiente como para permitir su lectura correctamente.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalan con una X. En la causa F se especifica el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Barbastro, 1 de septiembre de 2026

Ángeles Pérez Esmiol
Directora UNED Barbastro